



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (087) 255404 / 330 / 332
 TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION N^o **060/98**

Salta, 10 de Marzo de 1.998
 Expediente N^o 12.022/98

VISTO:

La Resolución N^o 542/97 de esta Facultad, mediante la cual se modifica la dedicación de la Lic. María S. FORSYTH de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva a exclusiva, a partir del 02 de Setiembre de 1.997 y hasta el 31 de Marzo de 1.998; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario continuar con el normal desarrollo de las actividades académicas.

Que a tal efecto es necesario prorrogar la modificación de la dedicación de la Lic. FORSYTH.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N^o 01/98 del 03/03/98)


R E S U E L V E:

ARTICULO 1^o.- Prorrogar la modificación de revista de la **Lic. María Silvia FORSYTH**, D.N.I. N^o 16.883.891, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación exclusiva en la asignatura DIETOTERAPIA Y CLINICA DIETETICA DEL ADULTO de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 01 de Abril y hasta el 31 de Diciembre de 1.998 o nueva disposición.

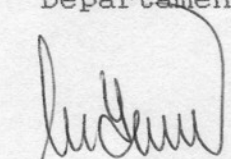
ARTICULO 2^o.- Imputar el gasto que demande la presente prórroga en el Inciso 1- Gastos en Personal- del presupuesto de la Facultad afectando las economías del rubro.

ARTICULO 3^o.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Departamento Docente y a la interesada a sus efectos.-

img


 Lic. Barbara Hennessy de Salta
 Secretaria
 Fac. de Ciencias de la Salud




 Nut. MARÍA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
 DECANO